



MAT.: DECLARA EPISODIO CRÍTICO DE ALERTA AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN POR MATERIAL PARTICULADO FINO MP2,5, Y MATERIAL PARTICULADO MP10 EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, PARA EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1002.

CONCEPCIÓN, 28 DE JULIO DEL 2023.

VISTOS:

Lo establecido en la Constitución Política de la República, en sus artículos 19 N°8 y N°9; en la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; la ley 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en especial, el artículo 2° letra ñ), en concordancia con los artículos 14° y 17° letra c); en el Decreto Supremo N°12, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente que establece la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino MP2,5; en el Decreto Supremo N° 12, de 18 de marzo de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para material particulado respirable MP10; en el Decreto Supremo N°11, de 2 de marzo de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que declara zona saturada por material particulado MP10 y material particulado fino MP2,5, como concentración diaria a la comuna de Los Ángeles; en el Decreto Supremo N°4, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Los Ángeles; en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; en el D.S. N° 85, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a la Delegada Presidencial Regional del Biobío; en la Resolución Exenta N° 846, del 03 de julio del 2023, de esta Delegación Presidencial Regional, que designa coordinadora del Departamento Jurídico de la Delegación Presidencial Regional del Biobío; y en la Resolución Exenta N° 992, del 27 de julio del 2023, que delega facultad de firma por orden de la Delegada Presidencial Regional de la Región del Biobío, respecto de los actos administrativos que se individualizan, en funcionaria que indica.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Decreto Supremo N°4, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, estableció un procedimiento para la declaración de episodios críticos en la zona saturada por MP10 y/o MP2,5 definida en el Decreto Supremo N°11, de 2 marzo de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que declara zona saturada por material particulado MP10 y material particulado fino MP2,5, como concentración diaria, a la comuna de Los Ángeles.

2° Que, mediante el artículo 57° del referido Decreto Supremo N°4, de 2017, se encomiendan al entonces Intendente Regional, hoy Delegado Presidencial Regional, la función de declarar mediante resolución la condición de episodio crítico, cuando corresponda de acuerdo a lo informado por la Seremi del Medio Ambiente; comunicar lo anterior oportunamente a los servicios competentes y hacer públicas las medidas que serán dispuestas, entre otras.

3° Que, el Delegado Presidencial Regional, a su vez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la citada Ley N°19.175, le corresponde adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, así como dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.

4° Que, a través de la Resolución Exenta N° 992, del 27 de julio del 2023, de esta Delegación Presidencial Regional del Biobío, se resolvió delegar a contar de esa fecha la facultad de firmar por orden de la Delegada Presidencial Regional del Biobío los actos administrativos que declaren episodios críticos de contaminación atmosférica conforme a lo señalado en el artículo 57 del Decreto Supremo N°4, del 22 de febrero del 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Los Ángeles, en la funcionaria doña Natalia Camila Garay García, coordinadora del Departamento Jurídico de esta repartición pública.

Consolidado del Pronóstico de Calidad del Aire para MP2,5 Gestión de Episodios Críticos
Ciudad: Los Ángeles
Fecha: 28.07.2023
Condiciones Meteorológicas esperadas para el sábado 29.07.2023 desde las 00:00 hasta las 23:59 horas
Temperatura Mínima: 9°C
Temperatura Máxima: 13°C
Precipitaciones: S/P
Índice de Ventilación: Nivel 3 Nivel 1: Muy malas condiciones de ventilación Nivel 2: Malas condiciones de ventilación Nivel 3: Regulares condiciones de ventilación Nivel 4: Buenas condiciones de ventilación Nivel 5: Muy buenas condiciones de ventilación Fuente: Dirección Meteorológica de Chile
Calidad del Aire para MP2,5 esperada para el sábado 29.07.2023 desde las 00:00 hasta las 23:59 horas ALERTA

Calidad del Aire para MP10 esperada para el sábado 29.07.2023 desde las 00:00 hasta las 23:59 horas ALERTA

Nota: La calidad del aire esperada, es resultado de las condiciones meteorológicas y los datos entregados por el modelo del MMA. En caso de cambio de la situación ambiental se rectificará esta información oportunamente.